



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-625

SALTA, 04 de septiembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.169/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1691 – relacionada a la designación del Geól. Walter Augusto Ovejero - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Geología del Petróleo” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12 de fecha 25 de agosto de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

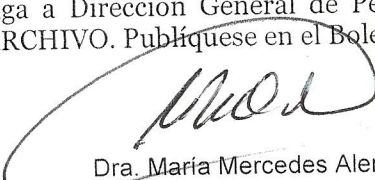
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

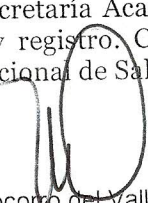
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1691 – relacionada a la designación del Geól. WALTER AUGUSTO OVEJERO – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Geología del Petróleo” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Ovejero, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSa, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de la UNSa, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Soconyo del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales